

DR: CARLOS IVAN ZUÑIGA GUARDIA

Nació en Penonomé, Provincia de Coclé, el primero de enero de 1926.

Sus padres fueron los educadores Federico Zúñiga Feliú y María Olivia Guardia de Zúñiga. Realizó sus estudios secundarios en la Escuela Normal de Santiago y en el Instituto Nacional de Panamá donde obtuvo su diploma de bachiller en letras. En la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá donde obtuvo su licenciatura de Derecho y Ciencias Políticas en el año de 1952. Su tesina de graduación sobre el Régimen Municipal fue realizada bajo la dirección del maestro José Dolores Moscote.

Posteriormente se trasladó a Lima, Perú, donde obtuvo un Doctorado en Derecho Público con Especialización en Derecho Penal en la Universidad Mayor de San Marcos. En Perú, se publica su tesis titulada "Teoría Jurídica del Homicidio en el Código Penal Peruano y el Proceso Guizado. Un alegato para la Historia".

En 1958, ingresa a la Universidad de Panamá como docente y dicta cursos en la Extensión Universitaria en Colón. Posteriormente se traslada a la Provincia de Chiriquí donde continúa la docencia universitaria.

En 1961 obtiene por concurso la Cátedra de derecho penal y se radica en la ciudad de Panamá. Para esa época publica la obra El Manual del Trabajador, obra de consulta para los trabajadores de la República.

Siendo diputado de la Asamblea Nacional en 1966 gestiona la partida para la construcción del actual edificio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas en el campus universitario, así como las partidas para fundar el Instituto de Criminología y para el funcionamiento del Departamento de Ciencias Políticas y Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

En 1968, es candidato a Rector de la Universidad de Panamá, pero se le desconoció su victoria. La Dictadura Militar cierra la Universidad en diciembre de 1968 y es encarcelado por tres meses. Queda en libertad en marzo de 1969 y se retira de la docencia universitaria. En 1984, como candidato a la Presidencia de la República recibe el respaldo de la juventud universitaria congregada en el patio de la Facultad de Humanidades por lo que se reintegra posteriormente a la cátedra de Derecho Penal en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, donde se le reconoce como Profesor Extraordinario.

En 1991 es elegido Rector de la Universidad de Panamá para el periodo de 1991- 1994. Como Rector de la Universidad de Panamá creó la Extensión Universitaria del Barú. Tomo la iniciativa de convertir el Centro Regional Universitario de Chiriquí en Universidad Autónoma de Chiriquí, convirtiendo en realidad un proyecto propuesto por él, en la Asamblea Nacional de 1967, proyecto este que no cristalizó entonces por la oposición de las autoridades universitarias de la época. Ha requerimiento del Dr. Zúñiga el Presidente Endara sanciono la ley que creaba la UNACHI el último día de su mandato.

Como Rector de la Universidad de Panamá creó el Centro Regional de San Miguelito (CRUSAM) ; elevó a categoría de Centro Regional a la Extensión de Chorrera, dotándola de edificios propios. Fundó la Facultad de Bellas Artes, le dió estabilidad a través de concurso de cátedras, a más de 500 docentes, fundó el Instituto del Canal, la Orquesta de

Cámara de la Universidad de Panamá y el Premio Universidad.

Llevó a cabo 134 obras de infraestructura y se establecieron 20 maestrías.

Fue reconocido como Rector Magnífico por el Consejo Académico de la Universidad de Panamá, el más alto honor para un Rector de nuestra primera casa de estudios. El Dr. Zúñiga además de académico ha sido abogado, político, periodista, y hombre de familia.

Como abogado fue un jurista que se desarrolló en las ramas laborales, penales y en el derecho internacional. Ejerció como Asesor Legal de numerosos sindicatos, pero principalmente ejerció como abogado de Trabajadores de las Bananeras del que fue abogado desde 1960 hasta 1974. Como penalista fue defensor de oficio ad hoc en Chiriquí desde 1959 hasta 1960.

Durante algunos años, cuando cursaba sus estudios universitarios fue funcionario judicial.

Fue reconocido por sus múltiples defensas penales y por su excelente oratoria; en el campo internacional fue un analista constante de las relaciones contractuales entre Panamá y los Estados Unidos. Fue miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de la Haya.

En la vida política se inició como Secretario General de la Federación de Estudiantes de Panamá en 1947 y de la Unión de Estudiantes Universitarios, liderizando el rechazo del Acuerdo de bases Filós Hines, el 12 de diciembre de 1947.

En 1951, fue Ministro de Educación (a.i.) y en 1952 Secretario General de la Alianza Civilista en la que participo como miembro del Frente Patriótico apoyando la candidatura, presidencial de Roberto Francisco Chiari. En ese año fue electo diputado y ocupó como principal la curul por más de dos años. En dicho periodo actuó como diputados-magistrado en el proceso al Presidente Guizado y fue uno de los diputados que pidió su absolucón.

En 1958, promueve la nacionalización del Canal a través de los medios de comunicación y desde 1961 se activa políticamente en el Partido Socialista de Panamá, ocupando la Secretaria General. En las elecciones de 1964 gana la diputación por la Provincia de Chiriquí y desde 1964 hasta 1968 se convierte en el jefe de la bancada opositora. Presenta en dicho periodo, entre otras la ley donde se declara el 9 de enero Día de Duelo Nacional, la ley que extiende el mar territorial a 200 millas y la Resolución de rechazo a los proyectos de Tratados Robles -Johnson, en la Comisión de Legislativa Permanente de la Asamblea Nacional.

En 1981, preside el Partido Acción Popular (PAPO) Así como la organización Social Democracia Centroamericana (SODECA). En 1984 es candidato a la Presidencia de la República. En 1987 se convierte en uno de los dirigentes de la Cruzada Civilista Nacional. Desde 1991, cuando es elegido Rector de la Universidad, se retira de la vida política partidaria y a partir de 1994 se radica en Boquete, en la provincia de Chiriquí, donde se dedica al cultivo del café y promueve la vida cultural en dicha provincia.

En el año 2002, fue designado Presidente de la Comisión Anticorrupción, que preparó un detallado informe sobre la corrupción en Panamá. En el 2003 se le otorgo el honor de ser abanderado del Centenario de la República de Panamá; fue orador principal en la presentación de la obra del Centenario del Órgano Judicial y en ese mismo año fue orador invitado en la Asamblea Legislativa para desarrollar el tema de la Consolidación Histórica

de la Nación Panameña. Su vida periodística fue intensa. Se inició en el Panamá América como reportero bajo la dirección del Dr. Harmodio Arias Madrid. Posteriormente, escribió bajo el seudónimo de Juan Cristóbal en el diario La Hora y publicó columnas en los Diarios de la Crítica. Hasta su fallecimiento tenía una leída columna semanal en el Diario la Prensa.

El primero de marzo de 1947 se casó con la chiricana Sydia Candanedo de Zuñiga, doctora en Educación y catedrática universitaria, quien ha descollado en las letras panameñas, siendo galardonado, con el Premio Ricardo Miró, en dos ocasiones. Tiene cinco hijos: Sydia, Carlos Iván, Gloria, Juan Cristóbal y Sergio Pablo, trece nietos y seis bisnietos.

El Dr. Carlos Iván Zúñiga Guardia, en su trayectoria de vida, ha sido un vencedor en el campo de los ideales de libertad, de institucionalización de la democracia, de respeto a los derechos humanos, sus principios nacionalista y su lucha contra la corrupción han marcado huella en su generación y en las nuevas generaciones. Estos ideales que abanderó por décadas, son los ideales de nuestra sociedad actual, por ello este homenaje es un reconocimiento que tributamos a este ilustre panameño por su vida ejemplar.